



A.L.G.
JS

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10192/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
JEFATURA DE POLICIA.-

S/RETIRO VOLUNTARIO.-

Terceros Iniciadores: VILLAVICENCIO SEGUNDO ALFREDO (SUBOFICIAL PRINCIPAL) .-

1565/03

DICTAMEN N°

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 32/33.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser firmados por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 28 OCT 2003 .-

JRS.-



Dr. PABLO JMS LANGLOS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa